

DECRETO N° 1.507 /

TEMUCO,

10 ABR 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 22 de noviembre de 2011 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 150-2011 "Ampliación Oficinas Edificio DIDECO - Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N°526 de fecha 30 de diciembre de 2011, que acepta la oferta presentada por la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., para la ejecución de la obra "Ampliación Oficinas Edificio DIDECO - Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 51 de fecha 12 de enero de 2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obras en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.167 de fecha 02 de abril de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisional de la Obra, "Ampliación Oficinas Edificio DIDECO - Temuco".

5.- La carta de la Empresa Constructora, de fecha 28 de marzo de 2013, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra. .

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1.411 de fecha 02 de abril de 2013, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.

7.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 04 de abril de 2013.

8.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 04 de abril de 2013.

9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 04 de abril de 2013, y la Liquidación Anexa de Contrato, celebrado con la Empresa constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., para la ejecución de la obra "Ampliación Oficinas Edificio DIDECO - Temuco".



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Devuélvase a la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., el siguiente Depósito a la Vista que cauciona el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Ampliación Oficinas Edificio DIDECO - Temuco", Propuesta N° 150-2011, ID 1658-1245-LP11.

Depósito a la Vista N° 0010288 de fecha 06 de enero de 2012, del Banco Santandre Chile por la suma de \$ 2.439.462.- tomada a nombre de Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

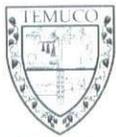
[Handwritten signature]
MBR/AMNO/IdelC

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración Municipal
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Ejecución de Obras
- Contratista.
- Of. de Partes.



[Handwritten signature]
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROPUESTA PUBLICA N°150-2011
ID 1658-1245-LP11
OBRA: "AMPLIACION OFICINAS EDIFICIO DIDECO-TEMUCO".**

Con fecha 04 de abril de 2013, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 1.411 de fecha 02 de abril de 2013 integrada por los siguientes funcionarios:

- Sra. Angélica Navarro Oliva, Constructor Civil, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación Municipal.
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Ampliación Oficinas Edificio DIDECO, Temuco", adjudicada a la Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 526 de fecha 30 de diciembre de 2011, en la suma de \$ 48.789.228.-

Acompañó a la Comisión Receptora el Director de Obras Municipales Sr. Marcelo Bernier Richter.

La Comisión revisó detenidamente la obra "Habilitación Interior Edificio Andrés Bello N° 510" y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción Definitiva sin observaciones.

Para constancia firman:

**ANGELICA NAVARRO OLIVA
CONSTRUCTOR CIVIL
COMISION RECEPTORA**

**ELIZABETH MENDOZA JAQUE
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA**

**MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA**

**IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O**

**SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENCO LTDA.
CONTRATISTA**

Temuco, 04 de abril de 2013



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NATURALEZA DEL CONTRATO
LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: 04 Abril 2013

OBRA : "AMPLIACION OFICINAS EDIFICIO DIDEKO TEMUCO" **REGION:** Araucanía
NATURALEZA : Contrato a Suma Alzada. **FINANCIAMIENTO:** Fondos Municipales
CONTRATISTA : Empresa Constructora ENCO Ltda.
AUTORIZACION RES./DOCTO N° 526 **FECHA :** 30/12/11 **MONTO :** \$ 48.789.228.-
AUTORIZA REC.PROV.: D.A.N°1.167 **02/04/2012** **FECHA ACTA :** 28/03/2012

DEBE				AUTORIZACIONES		
EP	EGR/DP	FECHA	MONTO \$	N°	FECHA	MONTO \$
EP 1	405	29.02.2012	15.730.187.-	526	30.12.2011	48.789.228.-
EP 2	1452	24.04.2012	33.059.041.-			
Total \$			48.789.228.-		Total \$	48.789.228.-

RETENCIONES				CANJE Y DEVOL. RETENC.			GARANTÍAS VIGENTES		
EP	EGR	Fecha	Monto \$	N°	Fecha	Monto \$	Boletas	Banco	Monto \$
1	405	29.02.12	1.573.019.-	2170	24.05.12	2.439.462.-	9787016	Santander Chile	2.439.462.-
2	1452	24.04.12	866.443.-						
2.439.462.-						2.439.462.-	TOTAL		\$ 2.439.462.-

Fecha de Inicio: 17 de enero 2012 Multa Diaria Atraso: 3 Días.
Plazo Total: 55 días corridos \$ 5%0 Mil Multa \$ 614.991.-
Fecha Término contractual: 12 de marzo 2012 \$ 204.997.-
Fecha Término real: 15 de marzo 2012
Escrituras : Total \$ 614.991.-

OBSERVACIONES:

Fondos Municipales

Ivonne Del Canto Gacitúa
Inspector Fiscal

Constructora ENCO Ltda.
Contratista

Patricio Turra Pichún
Director Adm. Y Finanzas (S)